

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE LA JUNTA MUNICIPAL DEL DISTRITO SUR, CELEBRADA EL DIA 6 DE MARZO DE 2018.

En Sevilla, siendo las 19:00 horas del día señalado, en sesión ordinaria, se reúne la Junta Municipal del Distrito Sur en el Centro Cívico Torre del Agua, sito en C/. Editor José Manuel Lara, s/n., asistiendo a la misma los siguientes miembros:

ASISTENTES:

ENTIDADES CIUDADANAS:

Asociación de Vecinos Santa Genoveva. Asiste D^a. María Luisa Pérez García y D. Manuel Brazo Molina.

Asociación de Vecinos Tierras del Sur. Asiste D. José Estévez González.

Asociación de Vecinos El Sur. Asiste D^a. Rosario García Muñoz.

AMPA Tibidabo. Asiste D^a. Inmaculada Pérez López.

Comunidad General de Prop. Nuestra Señora de la Oliva. Asiste D. Manuel Holguín Calderón.

Comunidad General de Prop. Felipe II, 3^a Fase. Asiste D^a. María del Carmen Tejada Serrano.

Peña Cultural Bética Nuestra Señora de la Oliva. Asiste D. Enrique Domínguez González.

Asociación Familiar La Oliva. Asiste D. José Ramón Marañón Cortés.

GRUPO MUNICIPAL P.S.O.E. Asiste en su representación, D^a. Nazaret Borrego Martin y D. Marcelino López Hernández.

GRUPO MUNICIPAL P.P. Asiste en su representación D. Santiago Camacho Marchena.

GRUPO MUNICIPAL PARTICIPA-SEVILLA. Asiste en su representación D. Ernesto Rodríguez Cano.

GRUPO MUNICIPAL CIUDADANOS. Asiste en su representación D^a. Carmen Almagro Berraquero y D. Guillermo Eugenio Gamito Ruiz.

GRUPO MUNICIPAL IZQUIERDA UNIDA. Asiste en su representación D. Alejandro Massia Ramos.

Actuando como Secretario de la Junta, D. Fernando Vázquez González, por delegación del Secretario General, en virtud de Resolución de Alcaldía nº 334, de 1 de abril de 2009.

La sesión es presidida por D. Joaquín Luis Castillo Sempere, Presidente de la Junta Municipal del Distrito Sur.

Comprobado por el Secretario la existencia del quórum necesario para su celebración, se inicia la misma, con carácter ordinario.

PRIMERO: APROBACIÓN, EN SU CASO, DEL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA EL DÍA 6 DE FEBRERO DE 2018.

Código Seguro De Verificación:	37/5qghIfZVHpz8uWnRPQA==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Joaquin Luis Castillo Sempere	Firmado	05/04/2018 09:33:57	
	Fernando Vazquez Gonzalez	Firmado	04/04/2018 09:05:20	
Observaciones		Página	1/12	
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/37/5qghIfZVHpz8uWnRPQA==			

El Sr. Presidente comienza el primer punto preguntando si hay alguna observación, error o salvedad al acta de la sesión ordinaria anterior, de 6 de Febrero, antes de ser aprobada por el Pleno.

Dicho esto, y no existiendo ninguna salvedad, añadido o corrección se aprueba el acta de la sesión del día 6 de febrero de 2018, por unanimidad de los miembros presentes.

SEGUNDO: INFORME DE LA PRESIDENCIA SOBRE ACTIVIDADES Y ACTUACIONES E INFORMACIÓN GENERAL DEL DISTRITO Y DE LA JUNTA MUNICIPAL.

El Sr. Presidente comienza a exponer el informe de la Presidencia donde se enumeran el conjunto de reuniones mantenidas por parte de la Dirección del Distrito Sur que a continuación se relaciona:

- Parques y Jardines. Reunión centrada en la entrada en vigor el 1 de marzo del contrato de poda por lotes. A partir de ahora en lugar de disponer de la mitad de una cuadrilla (que era compartida con el Distrito Cerro-Amate) se va a disponer de 3 cuadrillas de trabajadores para la poda de árboles.
- Movilidad. Para tratar problemas de larga duración del Barrio del Tiro de línea.
- Gerencia de Urbanismo.
- LIPASAM, en relación al desalojo de las oficinas que ocupa la empresa pública en el Centro Ciudadano “Los Alambres”.
- CECOP.
- Instituto Municipal de Deportes.
- Se han mantenido reuniones con la Delegación de Empleo y con Bienestar Social.
- AVV. Mulhacén.
- Comisionada del Polígono Sur.
- Asociación Familiar la Oliva para debatir sobre el Programa Reto de LIPASAM.
- Vecinos a título particular con problemáticas diversas.
- Reuniones en relación al Proyecto ICI.
- Presentación del Plan REAVIVA, en relación con las propuestas en el ámbito del Distrito.
- Inauguración del Centro de Participación Activa del Polígono Sur.
- Inauguración de la Factoría Cultural.
- Visita al CEIP Cristóbal Colón.
- Centro del Mayores. Se pone en funcionamiento, comenzando los talleres el día 5.

En cuanto a Actividades:

- Celebración de la III Edición de Cartas a la Mujer, cuyo premio se ha concedido en el marco de los actos de celebración por el Día Internacional de la Mujer.

Los premios fueron concedidos a:

- Tercer Premio: D^a. Ana María del Valle Ángel.
- Segundo Premio: D^a. Ángela García Navarro.
- Primer Premio: D. José Lora Castañeda.

En el acto de entrega de estos premios, se disfrutó de la representación teatral de la obra “Historia de una mujer” de la Compañía de Teatro “Arte Infusa”.

Código Seguro De Verificación:	37/5qghIfZVHpz8uWnRPQA==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Joaquín Luis Castillo Sempere	Firmado	05/04/2018 09:33:57	
	Fernando Vazquez Gonzalez	Firmado	04/04/2018 09:05:20	
Observaciones		Página	2/12	
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/37/5qghIfZVHpz8uWnRPQA==			

Los actos culminarán el día 8 de marzo con la colocación en la sede del Distrito Sur de un pendón artesano.

En relación a los viajes de los "Inviernos al Sur" se organizaron los siguientes:

- Para el día 3 marzo, viaje con destino a Pradollano en Granada (finalmente quedó suspendido por circunstancias climatológicas).
- Para el día 17 marzo, viaje con destino a Palos de la Frontera. El plazo de inscripción está abierto hasta el martes 13.

Un año más con motivo de las fiestas de la primavera y con la finalidad de facilitar la conciliación familiar y laboral de los vecinos/as del Distrito Sur, se organiza la Escuela Urbana de Semana Santa y Feria, destinada a niños y niñas pertenecientes al Distrito Sur con edades comprendidas entre los 4 y los 12 años.

La citada escuela cuenta con actividades lúdico-formativas en el Centro Cívico "Torre del Agua" y Centro Cívico "El Esqueleto", contando con un mínimo de 10 plazas y máximo de 45 plazas por escuela.

Se celebra los días 26, 27 y 28 de marzo de Semana Santa y el día 19 de Abril en horario de 9.00 a 14.00 horas.

Las personas interesadas deberán entregar en el plazo de presentación de solicitudes (hasta 15 de marzo) copia de las tarjetas sanitarias de los menores entre la documentación solicitada.

D. Manuel Brazo Molina interviene para pedir información acerca de las reformas organizativas anunciadas para el Ayuntamiento concretamente en la Delegación de Parques y Jardines.

Aclara el Sr. Presidente, que el titular del Área sigue siendo el mismo, existiendo un nuevo apoyo en la gestión de D. José Luis David Guevara García.

D. Manuel Brazo pide que se le haga llegar al nuevo titular la necesidad de eliminar los tocones que existen en el Distrito, por el daño causado, especialmente en la zona de la Calle Almirante Topete que está causando daño a la vivienda.

El Sr. Presidente toma nota de la reclamación y se compromete a solicitar el arreglo de los tocones, especialmente los que entrañan peligro para las personas.

TERCERO: PROPUESTA DEL GRUPO MUNICIPAL CIUDADANOS PARA INSTALAR INSTITUTO MUNICIPAL DE DEPORTES (IMD) AL CONTROL DEL MANTENIMIENTO, Y OBRAS DE REPARACIÓN, EN LAS INSTALACIONES DEL CENTRO DEPORTIVO BAMI.

Dª. Carmen Almagro Berraquero como representante del Grupo Ciudadanos, detalla la propuesta realizada, reclamada en otras ocasiones por la Asociación de Vecinos Bami Unido a través de Dª. Ana Ojeda.

Hace referencia al mal estado de estas instalaciones que son responsabilidad del IMD: corrosión de vallado, pistas de hormigón resquebrajadas, rotura de porterías (adjunta reportaje fotográfico), añadiendo que todo ello se puede ver desde la vía pública, sin necesidad tan siquiera de entrar en las instalaciones.

Código Seguro De Verificación:	37/5qghIfZVHpz8uWnRPQA==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Joaquin Luis Castillo Sempere	Firmado	05/04/2018 09:33:57	
	Fernando Vazquez Gonzalez	Firmado	04/04/2018 09:05:20	
Observaciones		Página	3/12	
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/37/5qghIfZVHpz8uWnRPQA==			

Son unas instalaciones de titularidad municipal gestionadas con una concesión administrativa. El mantenimiento y buen estado de las instalaciones se enumera en las prescripciones técnicas de la citada concesión, siendo el último responsable de la misma el IMD.

Para finalizar se solicita que se inste al IMD, en última instancia responsable de la misma, a que realice un control de la concesión y el estado de las instalaciones para que se mantenga el buen estado de la misma.

D^a. Ana Ojeda, como representante de la Asociación de Vecinos Bami Unido, añade que la preocupación e interés de la Asociación es debido a su carácter cultural y también deportivo. Así mismo insiste en la responsabilidad última del IMD para realizar el mantenimiento necesario de dicha instalación deportiva municipal.

Interviene Alberto para recordar la evolución de las problemáticas que tiene el Barrio de Bami. En el año 2016, el Pleno del Ayuntamiento aprobó por unanimidad a propuesta del Grupo Municipal PP, un Plan Especial con el objetivo de que arreglar los desperfectos del Barrio. En Marzo de 2017, él mismo reclamó sobre el estado de abandono y suciedad de los juegos infantiles aledaños a las pistas, arbolados y contenedores. En Diciembre de 2017, se vuelve a denunciar la situación. Por todo ello, quiere reiterar sus quejas, y hace un llamamiento al Delegado, para que se preste más atención por parte del Ayuntamiento a este barrio.

D. Alejandro Massia Ramos como representante del Grupo Municipal de Izquierda Unida anuncia la abstención de su grupo a esta propuesta por prudencia. Ello se debe a que no conocen con exactitud el pliego de prescripciones técnicas de la concesión, que como ha anunciado D. José Ramón Marañón Cortés de la Asociación Familiar La Oliva, se encuentra pendiente de adjudicación en la actualidad.

A raíz de este asunto, aborda también que estas problemáticas de abandono de las instalaciones deportivas por parte de las empresas concesionarias son consecuencia del modelo de gestión, criticado por su grupo municipal, por "poner mucho peso en el sector privado en detrimento de las entidades de barrio y de lo público". Estas empresas sólo tienen un interés económico de lucro y elimina la participación en la gestión de las entidades y vecinos del barrio. Esto provoca que existan muchas instalaciones deportivas con un grave problema de mantenimiento.

Retoma la propuesta D^a. Carmen Almagro Berraquero, resumiendo y concretando su petición, tal haberse tratado otras cuestiones en relación a las pistas deportivas que no eran objeto de la propuesta. Lo único que se pide es que el IMD haga su parte.

El Sr. Presidente centra el objeto de la propuesta y resume las circunstancias que han rodeado el problema de mantenimiento, indicando que le parece razonable y que la obligación del IMD es mantener las buenas condiciones de las instalaciones.

Parte dispositiva de la propuesta: "Instar al IMD al control del mantenimiento de las instalaciones del Centro Deportivo Bami, siendo acometidas las obras de reparación del vallado exterior, así como desperfectos de las porterías de las pistas de fútbol sala, canastas de baloncesto y pistas de hormigón fratasado, del C.D. Bami."

Se vota la propuesta, aprobándose con el resultado siguiente:
Votos a favor: 10

Código Seguro De Verificación:	37/5qghIfZVHpz8uWnRPQA==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Joaquín Luis Castillo Sempere	Firmado	05/04/2018 09:33:57	
	Fernando Vazquez Gonzalez	Firmado	04/04/2018 09:05:20	
Observaciones		Página	4/12	
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/37/5qghIfZVHpz8uWnRPQA==			

Votos en contra: 0

Abstenciones: 3

CUARTO: PROPUESTA DEL GRUPO MUNICIPAL CIUDADANOS PARA INSTAR LA ELIMINACIÓN DE LA VENTA ILEGAL EN EL MERCATEMÁTICO.

D^a. Carmen Almagro Berraquero, representante del Grupo Ciudadanos lee la exposición de motivos de la propuesta, por la que se insta al Área de Economía, Comercio y Relaciones Institucionales competente en la materia de venta ambulante y al Área de Seguridad, Movilidad y Fiestas Mayores responsables para eliminar la venta ilegal en el Mercatemático.

Su exposición de motivos se basa en las reclamaciones de la Intercomunidad de Propietarios de la Calle Tucumán en relación a la eliminación de venta ilegal en el Mercatemático, que sufren los efectos de la venta ilegal en la zona.

Los vecinos han presentado escritos tanto en el Distrito Sur como en el Cerro-Amate poniendo en conocimiento del Ayuntamiento el agravamiento de la situación con la prohibición de venta en el Charco de la Pava y solicitan una solución al problema ya que esta circunstancia ha dado lugar al traslado de los vendedores de segunda mano del mercadillo clausurado a esta nueva ubicación. Esto está provocando malestar entre los vecinos y enfrentamiento entre vendedores con y sin licencia.

Temen que, como tiempo atrás, se produzca una falta de las normas básicas de convivencia, ya que se produce entre estos comerciantes, aparte de la venta ilegal, acampadas y fogatas entre otros comportamientos incívicos. Por todo ello se somete esta propuesta a la consideración de la Junta Municipal del Distrito.

El Sr. Presidente interviene para reconocer que existen vendedores ilegales en Sevilla, y reconoce asimismo la imposibilidad de eliminarlos, así como que los que estaban en el Charco de la Pava se han podido dispersar, instalándose en otras zonas que hay que eliminar también, siendo ésta la política del Ayuntamiento, en la medida de lo posible, legalizando la venta en todo lo que se pueda. Añade que se ha instado ya tanto a Seguridad como al Área de Economía y Comercio a que se elimine la venta ilegal en esta zona del Mercatemático. No obstante, se va a continuar insistiendo, intentando que el problema que se elimine en una zona, no pase a crearse en otra zona de la ciudad. El objetivo del gobierno municipal es autorizar y regularizar la venta ambulante.

Se abre un debate al respecto de la dificultad de la propuesta, ya que las personas que realizan esta actividad, se ganan la vida con ésta.

D. Alejandro Massia Ramos como representante del Grupo Municipal de Izquierda Unida, se centra en cuáles van a ser las medidas para eliminar esta venta ilegal tras la que existen personas con necesidades. Pregunta si se van a tratar de medidas sociales, integrales o, por el contrario, represivas. Anuncia su abstención y señala que el Ayuntamiento tiene una responsabilidad que es la de acondicionar el espacio (iluminación, aseos, zonas de aparcamiento...) para regularizar la actividad. Todas estas medidas también han sido solicitadas por los vecinos pero no se han llevado a cabo.

Por lo tanto, se respeta la propuesta, pero no se dan las claves para resolver el problema, y su opinión es que esta propuesta es “un canto al Sol” y no comparte el enfoque de fondo.

5

Código Seguro De Verificación:	37/5qghIfZVHpz8uWnRPQA==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Joaquín Luis Castillo Sempere	Firmado	05/04/2018 09:33:57	
	Fernando Vazquez Gonzalez	Firmado	04/04/2018 09:05:20	
Observaciones		Página	5/12	
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/37/5qghIfZVHpz8uWnRPQA==			

Dª. Rosario García Muñoz representante de la Asociación de Vecinos El Sur, nos recuerda que es un problema histórico que no se ha solventado durante décadas, tanto en éste como en otros “mercadillos”. El mercadillo que se celebra el Jueves en el Polígono Sur, tiene zona preparada pero siguen ubicándose en zona prohibida imposibilitando el paso de la línea de autobús.

Prevalece la necesidad de ganarse la vida de esos comerciantes “ilegales” puesto que el Ayuntamiento tampoco garantiza un trabajo digno en la medida de sus posibilidades. Y la gente tiene derecho a ganarse la vida hoy en día, como puede. Por todo ello, votará en contra.

El Grupo Municipal Participa, representado por D. Ernesto Rodríguez Cano, se suma a las opiniones de las últimas intervenciones. Entiende que no debe criminalizarse a estas personas que no se les da una alternativa. Personalmente se ha ofrecido a los vecinos de Nueva América a realizar tareas de intermediación, sin haber tenido respuesta. Recuerda que todos los lunes, la Asociación del Charco de la Pava se reúne en la puerta del Ayuntamiento de 11 a 13 horas buscando alternativas y soluciones, por lo que ve viable que se reúnan con este colectivo. Anuncia, en consecuencia, su voto en contra.

D. Manuel Brazo Molina, toma la palabra. Apela a la necesidad de cumplir la legalidad a través de la Ordenanza de la venta ambulante que regula el sector. No se puede justificar su incumplimiento basándose en la necesidad, ya que necesidad tiene “todo mundo”. La Ordenanza está y hay que acogerse a ella, y por tanto hay medios para ser “legales”.

El Presidente de la Junta retoma la propuesta tal y como ha sido expuesta. Lo que se pide es que se elimine la venta ilegal, no la legal en el Mercatemático. Señala que la concejala del ramo, la Sra. Castreño, competente en la materia, se ha reunido con los interesados muchísimas veces. Corresponde a la Administración el papel de regular y ordenar diferentes sectores, y en este caso, se viene realizando en la venta ambulante. Entiende que la moción está bien planteada en sus términos estrictos, sin más derivadas. La moción dice lo que dice e insta a los miembros de la Junta a votar lo que crean conveniente al respecto.

Por parte del Grupo Municipal Participa se propone una propuesta transaccional consistente en organizar una Asamblea con Asociaciones de Vecinos y colectivos. Esta propuesta no se admite por la proponente que la mantiene en los términos en que se ha planteado.

Parte dispositiva de la propuesta: “Desde el Distrito Sur, instar al Área de Economía, Comercio y Relaciones Institucionales y al Área de Seguridad, Movilidad y Fiestas Mayores del Ayuntamiento de Sevilla para que elimine la venta ilegal en Mercatemático.”

Se vota la propuesta, aprobándose con el resultado siguiente:

Votos a favor: 11
 Votos en contra: 2
 Abstenciones: 2

Código Seguro De Verificación:	37/5qghIfZVHpz8uWnRPQA==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Joaquin Luis Castillo Sempere	Firmado	05/04/2018 09:33:57	
	Fernando Vazquez Gonzalez	Firmado	04/04/2018 09:05:20	
Observaciones		Página	6/12	
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/37/5qghIfZVHpz8uWnRPQA==			

QUINTO: PROPUESTA DE LA REPRESENTANTE DE LA ASOCIACIÓN DE VECINOS DE SANTA GENOVEVA, DE SOLICITUD DE ARREGLO DE UN SOCAVÓN EN LA CALLE ALMIRANTE TOPETE A LA ALTURA DE LA CALLE RAMÍREZ DE BUSTAMANTE.

D^a. María Luisa Pérez García representante de la AVV. Santa Genoveva nos indica que el socavón que existe en la calle Almirante Topete a la altura de la Calle Ramírez de Bustamante ha provocado la caída de una moto y requiere una rápida actuación antes de que vaya a más.

En relación a este punto, el Sr. Presidente propuso el arreglo por parte de REUR, que ante el tamaño del socavón no ha podido hacerse cargo, ya que la empresa se dedica a arreglos de menor calado en la vía pública.

Está en proyecto la licitación para asfaltar la calle Almirante Topete y vía de servicio de la Avenida Poeta Manuel Benítez Carrasco, con la que se solventaría esta incidencia.

El Sr. Presidente se compromete mientras se termina de licitar la obra a conversar con REUR para que realice un arreglo puntual que mejore el pavimento a esta altura.

Se aprueba la propuesta por unanimidad.

SEXTO: PROPUESTA DE LA REPRESENTANTE DEL GRUPO MUNICIPAL IZQUIERDA UNIDA EN RELACIÓN CON EL DIÁLOGO CON LOS GRUPOS MUNICIPALES PARA IMPULSAR LA REFORMA DEL REGLAMENTO DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA, Y EL REGLAMENTO ORGÁNICO DEL PLENO.

Toma la palabra, D. Alejandro Massia Ramos, expresando el descontento vecinal acerca de los continuos incumplimientos de los temas que se aprueban en la Junta Municipal. El desencanto está produciendo una bajada de participación e implicación en los órganos de participación ciudadana. Le consta que en otros Distritos se está coartando los debates de determinadas propuestas con la excusa de que los Distritos no son competentes en ciertas cuestiones. Da la impresión de que se quiere reducir los contenidos de los Plenos de las Juntas Municipales. Entiende su Grupo que contra este deterioro en la participación se debe abordar la reforma de los Reglamentos de Participación Ciudadana y el Reglamento Orgánico del Pleno. El Gobierno municipal se había comprometido a la reforma de estos reglamentos que se encuentran obsoletos, pero los plazos se han ido incumpliendo sucesivamente. Los Grupos Políticos en la oposición y concretamente el Grupo Izquierda Unida ha presentado propuestas a los borradores encaminadas a incrementar la transparencia y los mecanismos de participación. Esta propuesta ya se ha realizado en otros foros por parte de su Grupo por escrito (Alcalde, Pleno, Junta de Portavoces, notas de prensa...) con escaso éxito, por lo que se trae a las Juntas Municipales para que se inste a las delegaciones competentes a agilizar el proceso de reforma de estos Reglamentos.

La representante de la AVV. El Sur, D^a. Rosario García Muñoz, quiere reiterar la intención de su entidad de no seguir realizando propuestas a la Junta Municipal, puesto que las ya presentadas en varias ocasiones no se cumplen. Añade que son varios los representantes de entidades que formando parte de la Junta Municipal que han dejado de asistir, no obstante ser la primera interesada en que funcione el Ayuntamiento y las Juntas Municipales del Distrito y deben ser órganos que solucionen realmente los problemas.

D^a. María Luisa Pérez García recuerda que los representantes vecinales hace mucho tiempo que vienen luchando y realizando reivindicaciones. Algunas propuestas no salen o se

Código Seguro De Verificación:	37/5qghIfZVHpz8uWnRPQA==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Joaquín Luis Castillo Sempere Fernando Vazquez Gonzalez	Firmado	05/04/2018 09:33:57 04/04/2018 09:05:20	
Observaciones		Página	7/12	
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/37/5qghIfZVHpz8uWnRPQA==			

realizan con dificultad, pero muchas otras medidas se acaban consiguiendo con mucho esfuerzo.

El Sr. Presidente del Distrito Sur toma la palabra para alabar el actual Reglamento que regula las funciones de la Junta Municipal del Distrito haciendo una objeción al artículo 7 donde se relaciona un conjunto de competencias que atribuye a las Juntas potestativamente en lugar de atribuírselo como competencias propias.

El 5 de Enero de 2018, se publicó en el BOJA, la Ley 7/2017, de 27 de diciembre, de Participación Ciudadana de Andalucía. En su disposición adicional segunda se establece un plazo de 12 meses desde su entrada en vigor para que los Ayuntamientos aprueben o adapten los Reglamentos de Participación.

Actualmente nos encontramos en plazo de adaptación, por lo que se están produciendo diversas reuniones con los grupos políticos para lograr un consenso, para lo que se dispone un borrador que se ha enviado a los Grupos Políticos. Entiende, por lo tanto que no procede la propuesta. Cuando esté el Reglamento disponible, las Juntas Municipales mantendrán las reuniones y debates necesarios sobre este tema con las entidades ciudadanas para que participen en su elaboración.

D. Manuel Brazo Molina añade que ya ha mantenido reuniones con la Comisión de Entidades de Participación Ciudadana, pero se estaba a la espera de aprobación de la ley andaluza.

D. Alejandro Massia recuerda una serie de fechas clave. En 2015, el PSOE, recién estrenada la legislatura, lleva una moción al Pleno en el que se da un plazo de 6 meses, para llevar un texto definitivo de redacción de Reglamento. Las propuestas que presentó el Grupo Político IU se realizaron hace dos años. Este diálogo se ha quedado estancado. Actualmente coincidiendo en el tiempo con el registro de esta iniciativa se ha recibido el envío del borrador para que lo trabajen los Grupos Políticos. En definitiva solicita que se agilice este tema.

Se procede a las votaciones de los diferentes puntos dispositivos de la propuesta:

Primer Punto: “Instar al Área de Educación, Participación Ciudadana y Edificios Municipales a retomar el dialogo con los Grupos Municipales para impulsar la reforma del Reglamento de Participación Ciudadana”. El primer punto de la propuesta se aprueba con el siguiente resultado.

Votos a favor: 6
Votos en contra: 0
Abstenciones: 7

Segundo Punto: “Instar al Área de Economía, Comercio y Relaciones Institucionales a retomar el dialogo con los Grupos Municipales para impulsar la reforma del Reglamento Orgánico del Pleno.” El segundo punto de la propuesta se aprueba con el siguiente resultado.

Votos a favor: 6
Votos en contra: 0
Abstenciones: 8

Código Seguro De Verificación:	37/5qghIfZVHpz8uWnRPQA==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Joaquín Luis Castillo Sempere	Firmado	05/04/2018 09:33:57	
	Fernando Vazquez Gonzalez	Firmado	04/04/2018 09:05:20	
Observaciones		Página	8/12	
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/37/5qghIfZVHpz8uWnRPQA==			

Tercer Punto: “Instar al Distrito a que organice unas jornadas abiertas para presentar los nuevos reglamentos y dar a conocer las nuevas formas de participación que tienen los vecinos y vecinas de nuestra ciudad”. El tercer punto de la propuesta se aprueba con el siguiente resultado.

Votos a favor: 14
Votos en contra: 0
Abstenciones: 0

SÉPTIMO: RUEGOS Y PREGUNTAS:

- PREGUNTAS DEL GRUPO MUNICIPAL CIUDADANOS.

Pregunta del Grupo Ciudadanos del Distrito Sur sobre la retirada de bancos en la Calle Doctor Cristóbal Pera.

La representante del Grupo Ciudadanos, D^a. Carmen Almagro Berraquero realiza una pregunta sobre la retirada de bancos en la calle Doctor Cristóbal Pera. Se ha celebrado una reunión con el Distrito y la representante de LIPASAM y quería conocer también las conclusiones.

El Sr. Presidente informa que la reunión se realizó con el Distrito, LIPASAM y el Administrador de la Intercomunidad de Propietarios. Considera el Sr. Presidente que para estas reuniones los vecinos deben acudir personalmente o una representación de los mismos, pero no representados por un Administrador.

Los bancos han supuesto un coste económico y son necesarios especialmente para personas mayores y discapacitadas, por lo que ve un error que los vecinos pidan constantemente su retirada, alegando que con ello se deja de padecer las “botellonas”, ruidos e inseguridad de la zona. Por ello pide que la representante del Grupo Ciudadanos le dé traslado de la respuesta al vecindario y le informe sobre la posibilidad de asociarse para la defensa de sus intereses.

Entiende el Sr. Presidente que hay que buscar una solución a la “botellona”, pero que no cree que simplemente se vaya a solucionar por el hecho de quitar los bancos.

También han pedido los vecinos la retirada de un parque infantil con el coste económico que supone su instalación, alegando que cerca tienen otras instalaciones. El Sr. Presidente tampoco ve correcta esta solicitud.

Interviene María Luisa para defender la utilidad de los bancos para las personas mayores.

Pregunta del Grupo Ciudadanos del Distrito Sur sobre la propuesta de adecuación, reparación y limpieza de la Plaza ubicada en la calle Bogotá.

El Sr. Presidente informa de que se están manteniendo contactos con la Gerencia de Urbanismo y Parques y Jardines. El arbolado es lo que está produciendo el levantamiento del pavimento de la plaza, por no ponerse a suficiente profundidad.

Código Seguro De Verificación:	37/5qghIfZVHpz8uWnRPQA==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Joaquín Luis Castillo Sempere	Firmado	05/04/2018 09:33:57	
	Fernando Vazquez Gonzalez	Firmado	04/04/2018 09:05:20	
Observaciones		Página	9/12	
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/37/5qghIfZVHpz8uWnRPQA==			

- PREGUNTAS DEL REPRESENTANTE DEL GRUPO MUNICIPAL IZQUIERDA UNIDA IULV-CA.

¿Qué medidas ha lleva a cabo el Distrito durante este mes con el objetivo de dar cumplimiento a este acuerdo de Pleno? (Apertura de la Oficina postal de la barriada de Martínez Montañés)

En relación a la apertura de la nueva oficina de Correos, el único trámite pendiente depende de Correos para que culmine con la firma del contrato. Señala el Presidente que ya, por su parte, no se puede hacer nada más al respecto.

El 22 de marzo del corriente, hay una reunión con Alcampo por si existe posibilidad de reapertura de la oficina de Correos en el Centro Comercial tras las obras. La Gerencia de Alcampo no estaba por la labor inicialmente, pero finalmente parece que se han convencido.

En relación con una serie de actuaciones pendientes en la Barriada de El Plantinar:

¿Se han incrementado y regularizado los servicios de LIPASAM en El Plantinar, tal y como se acordó en el Pleno del Ayuntamiento?

Entre LIPASAM y la AVV. Mulhacén se ha firmado un acuerdo para pertenecer al Plan Reto, con lo que existe un contacto directo entre ellos.

¿Se han sustituido los contenedores de basura por otros adaptados para su uso por personas mayores y diversidad funcional?

Responde el Sr. Presidente sobre los contenedores, que se han colocado algunos contenedores adaptados y se van a reemplazar los que estén en mal estado.

¿Se han instalado las papeleras solicitadas en la Avenida José Saramago?

Se van a reemplazar las papeleras que estén en mal estado por una partida de nuevas papeleras que se han adquirido por LIPASAM.

¿Cuándo está previsto que se acometa la reparación integral de la cancha de baloncesto situada en la plaza del Aljarafe y la Avenida Diego Martínez Barrios, como llevan años demandando los vecinos de la zona?¿Se ha solucionado el problema de acumulación de charcos y los desniveles que existen en este espacio?

En la zona de las pistas se encuentra una placa que informa que la pista es propiedad de los vecinos, no existiendo documentación depositada en el Ayuntamiento que indique lo contrario. Se mantiene el conflicto entre el Instituto Municipal de Deportes sobre la titularidad de la cancha.

En Septiembre de 2015, se trasladó al IMD la demanda vecinal sobre el estado de las instalaciones. Se procedió al arreglo de canasta, tableros y desniveles de zonas colindantes.

Actualmente está pendiente de una reunión de Parques y Jardines e Instituto Municipal de Deportes para deslindar competencias y ámbitos de actuación.

Código Seguro De Verificación:	37/5qghIfZVHpz8uWnRPQA==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Joaquín Luis Castillo Sempere Fernando Vazquez Gonzalez	Firmado	05/04/2018 09:33:57 04/04/2018 09:05:20	
Observaciones		Página	10/12	
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/37/5qghIfZVHpz8uWnRPQA==			

¿Qué acciones se han llevado a cabo para garantizar el mantenimiento oportuno del arbolado del barrio y el adecentamiento de las aceras en mal estado?

Se han recibido las felicitaciones de vecinos por las intervenciones puntuales de poda realizada con el nuevo contrato por lotes. Se va a seguir realizando nuevas podas más intervencionistas si hace falta.

¿Se ha creado la Mesa de Trabajo integrada por representantes de la Universidad de Sevilla, la Policía Local, y el Área de Igualdad, y Juventud, con presencia de los vecinos, para buscar soluciones a los problemas de convivencia?

Se ha creado una Mesa de trabajo entre Universidad de Sevilla, la Policía Local, y el Área de Igualdad, y Juventud para tratar esta problemática de convivencia derivada del alquiler de pisos en esta zona universitaria. Durante las últimas semanas, parecía que la situación se había normalizado con las actuaciones realizadas pero nuevamente están surgiendo conflictos. No podemos hablar sólo de contaminación acústica propia de fiestas, "botellonas" y ambiente universitario sino también denuncias de vecinos por estar asustados por los inquilinos.

El Sr. Presidente se compromete a volver a reunir la Mesa de Trabajo cuando sea necesario.

D^a. Inmaculada Pérez López informa que aunque pasa el servicio de limpieza no se llega a ver, porque constantemente caen las naranjas de los árboles.

D. María Luisa Pérez de la AVV. Santa Genoveva señala que la zona en obras de la Calle Estepa tiene pendiente la recogida de naranjas del pavimento.

¿Se ha estudiado por parte del Ayuntamiento las medidas a adoptar para poder dotar de suministro de agua y luz eléctrica a la sede de la Asociación de Vecinos Mulhacén, situada en el bulevar José Saramago, al objeto de conseguir un espacio cómodo y alegre para los ciudadanos que usen esas instalaciones?

El local está cedido por el Ayuntamiento a la Asociación, y tras haber consultado con Patrimonio, indica el Sr. Presidente que no cabe por parte del Ayuntamiento la cobertura de estos gastos.

¿Qué acciones ha llevado a cabo el Distrito para dar cumplimiento a la moción aprobada el mes pasado en relación con la reurbanización de la calle Puebla de las Mujeres?

Contesta el Sr. Presidente que se ha mantenido una reunión entre los plenarios de la Plaza de Abastos del Tiro de Línea, Gerencia de Urbanismo, EMASESA y la Dirección del Distrito. El objetivo es llegar a un consenso de lo que se va a reformar para no superar el 10% del presupuesto si no se paraliza la obra, ya que dicho modificado no es admisible por la Intervención.

Este tipo de problemática ya ha ocurrido en la oficina de la Comisaria de la Policía Local de Bellavista, abriéndose un debate al respecto. No hay Policía suficiente, ya que se está a la espera de cubrir las plazas de Policía Local, los cuales no pueden ser cubiertos con interinos. A todo esto se añade el problema de la tasa de reposición.

Código Seguro De Verificación:	37/5qghIfZVHpz8uWnRPQA==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Joaquin Luis Castillo Sempere	Firmado	05/04/2018 09:33:57	
	Fernando Vazquez Gonzalez	Firmado	04/04/2018 09:05:20	
Observaciones		Página	11/12	
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/37/5qghIfZVHpz8uWnRPQA==			

- PREGUNTA DEL REPRESENTANTE DE LA ASOCIACIÓN DE VECINOS SANTA GENOVEVA.

¿Para cuándo está prevista la salida del Comité de LIPASAM de los Alambres?

El destino final del edificio es para uso y disfrute de los vecinos para actividades sociales y la gestión de un huerto, según recuerda el Sr. Presidente.

El 5 de Febrero de este año se envió un email requiriendo el desalojo.

Indica el Sr. Presidente que ayer se realizó una reunión con la Gerente de LIPASAM que informó de que cumpliría el desalojo a finales de abril o primeros de mayo tras reformar un edificio propio próximo al Distrito o alquilar uno nuevo.

D^a. María Luisa Pérez García comenta que el Comité de LIPASAM “no se va porque no quiere”, porque ya se le ha dado plazo suficiente.

D. Manuel Brazo, no comprende cómo estos representantes sindicales ocupan estas instalaciones y se encuentran alejados de la ubicación donde están los trabajadores que representan, los cuales tienen que desplazarse hasta aquí, cuando debería ser al contrario.

El Sr. Presidente pide que se le dé ese pequeño margen de tiempo extra, y asegura que finalmente se conseguirá el objetivo.

D^a. Rosario García Muñoz de la AVV. El Sur reclama el compromiso de reunión que tiene el Delegado con su Asociación. Asimismo solicita que se traslade al Director de Parques y Jardines que se ha ahorrado económicamente la poda de todos los árboles que se han caído con el mal tiempo, pero que podía haber ocurrido una desgracia.

El Director ha participado en jornadas y actividades con niños de la zona del Polígono Sur plantando nuevos árboles. Cabe recordarle que aparte de plantar hay que mantener y sanear los que tenemos.

Comunica, por último, D^a. Rosario, que la ubicación definitiva de la futura Comisaria de la Policía Nacional queda fuera del Polígono Sur (un nuevo revés para el barrio).

Y sin más asuntos que tratar se levanta la sesión siendo las 20:50 horas.

EL PRESIDENTE.

EL SECRETARIO.

D. Joaquín Luis Castillo Sempere.

D. Fernando Vázquez González.

Código Seguro De Verificación:	37/5qghIfZVHpz8uWnRPQA==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Joaquin Luis Castillo Sempere	Firmado	05/04/2018 09:33:57	
	Fernando Vazquez Gonzalez	Firmado	04/04/2018 09:05:20	
Observaciones		Página	12/12	
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/37/5qghIfZVHpz8uWnRPQA==			